

CNMV  
División de Fomento  
Paseo de la Castellana, número 19  
28046 MADRID



Madrid, 9 de Mayo de 2.000

Muy Sres. míos:

Por la presente y en orden a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Carta Circular 14/1998, de 28 de Diciembre sobre Hechos Relevantes y su comunicación a la CNMV y al mercado (cuya previsión legal queda reflejada en los artículos 82 y 89 de la Ley del Mercado de Valores), vengo a comunicar como tal **HECHO RELEVANTE** el cambio de control directo que se ha producido en INVERSIONES FLEXIM, SIMCAV, S.A. como consecuencia de que las sociedades STIFORFAM, S.L., STISOFAM, S.L. y STINPIR, S.L., cuyas participaciones significativas en el capital social de la SIMCAV eran del 31,5%, del 25,8% y del 26,3%, respectivamente, han aportado a las sociedades FORFAM, S.L. Unipersonal, SOFAM, S.L. Unipersonal, e INPIR, S.L. Unipersonal, en concepto de aumento de capital, determinadas acciones que las mismas poseían en la citada S.I.M.C.A.V., y que a continuación se detallan. Todo ello, en los términos y condiciones que figuran en las escrituras otorgadas ante el Notario de Madrid Don Antonio Crespo Monerri día 28 de diciembre de 1999, de las cuales se adjunta copia.

- La sociedad STIFORFAM, S.L. ha transmitido a FORFAM, S.L. Unipersonal, 757.575 acciones de INVERSIONES FLEXIM, SIMCAV, S.A. (627 MM)
- La sociedad STISOFAM, S.L. ha transmitido a SOFAM, S.L. Unipersonal, 252.641 acciones de INVERSIONES FLEXIM, SIMCAV, S.A. (212 MM)
- La sociedad STINPIR, S.L. ha transmitido a INPIR, S.L. Unipersonal, 234.195 acciones de INVERSIONES FLEXIM, SIMCAV, S.A. (135 MM)

Cabe señalar que Don Francisco Llagostera Bote mantiene indirectamente el control que ya poseía en INVERSIONES FLEXIM, SIMCAV, S.A. a través de su propia participación.

Sin otro particular les saluda atentamente,

José Manuel Pomarón Bagües  
Consejero-Secretario de URQUIJO GESTION, S.G.I.I.C., S.A.

At. 22 de opas